

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**36****ALCORCÓN**

## OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en relación con las Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondientes a los años 2022 y 2023, se comunica que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, ha acordado en sesión celebrada el 28 de enero de 2025, acuerdo 5/30, rectificar el error material en la denominación de las plazas de “Técnico/a Superior”, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, que debieron incluirse bajo la denominación de “Técnico/a de Administración General”.

Alcorcón, a 31 de enero de 2025.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, Miguel Ángel Palacios.

(03/1.628/25)

